

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HACEB DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis (26) días del mes de Marzo del dos mil dieciocho (2018), en las oficinas de la compañía ubicadas en Km 2 ½, Av. Carlos Julio Arosemena, Centro Comercial Albán Borja local # 55, ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, siendo las 10:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de **HACEB DEL ECUADOR S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Nombre del Accionista	Capital suscri- to a la fecha \$ USD	Capital Paga- do a la fecha \$ USD	Número de Acciones	Número de Votos
INDUSTRIAS HACEB S.A.	\$3'899.999,00	3'899.999,00	3'899.999	3'899.999
ELECTROCONTROL S.A.S	\$ 1,00	1,00	1	1
TOTAL	USD 3'900.000,00	3'900.000,00	3'900.000	3'900.000

Se deja expresa constancia que la compañía INDUSTRIAS HACEB S.A. y la compañía ELECTROCONTROL S.A.S, se encuentran debidamente representadas por el señor RAÚL RODRIGO RIQUELME CÁRDENAS.

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión el señor CARLOS VÉLEZ ARANGO y actúa como Secretario Ad-hoc, la señorita CYNTHIA MOREIRA.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría de la compañía Romero & Asociados del ejercicio fiscal 2017.
- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2017.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la compañía.
- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2017.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría de la compañía Romero & Asociados del ejercicio fiscal 2017.

El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura del informe correspondiente al ejercicio fiscal del 2017, presentado por la compañía Auditora Romero & Asociados.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2017.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Los resultados de la compañía han sido los siguientes:

Total activo	USD \$6'191.258,00
Total Pasivo	USD \$3'610.954,00
Total Patrimonio (a+b-c+d)	USD \$2'580.304,00
(a)Capital	USD \$3'900.000,00
(b)Reserva legal	USD \$ 101.150,00
(c)Perdida Ejercicios anteriores	USD \$ 1'221.250,00

(d)UTILIDAD DEL Ejercicio 2017

USD \$ 358.434,00

La Junta resuelve que el destino de las utilidades será: mantener estos valores dentro del patrimonio de la compañía.

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2017, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

La Junta además conoce las utilidades de la compañía correspondientes al periodo 2017.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2017.

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Comisario de la Compañía.

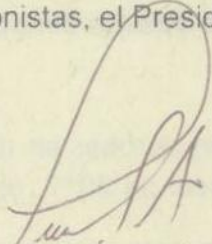
Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Auditoría.
- Informe del Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 12:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

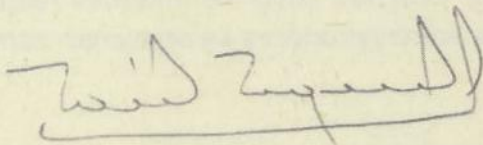


CARLOS VÉLEZ ARANGO
PRESIDENTE



CYNTHIA MOREIRA
SECRETARIO

ACCIONISTAS



INDUSTRIAS HACEB S.A. y ELECTROCONTROL S.A.S,
debidamente representadas por el señor Raúl Riquelme Cárdenas